



POLÍTICA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

El Gobierno Municipal de Atlacomulco trabaja comprometido con los principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, buscando que las acciones que emprenda, logren el máximo beneficio para la sociedad mediante la decidida visión de colocar al ciudadano en el centro de todas sus acciones y decisiones. Con ello se busca en todas sus dependencias, la simplificación, mejora y no duplicidad en regulaciones, trámites y servicios que propicien seguridad jurídica, certidumbre de derechos, obligaciones, focalización de objetivos claros, concretos, bien definidos, coherencia y armonización de regulaciones.

Para ello se compromete a:

1. Simplificar y modernizar los trámites y servicios municipales con la participación de todas las dependencias municipales, implementando acciones para reducir el costo económico para los ciudadanos;
2. Vigilar que las regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad;
3. Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, trámites y servicios para facilitar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones;
4. Facilitar el conocimiento y el entendimiento de las regulaciones por parte de la sociedad, mediante la accesibilidad y el uso de lenguaje claro;
5. Facilitar los mecanismos de coordinación y participación en temas de mejora regulatoria de las dependencias municipales con los sectores público, social, privado y académico; y
6. Facilitar y promover la coordinación entre el Gobierno Municipal e instancias Federales y Estatales, con el objetivo de establecer mecanismos de intercomunicación en Materia de Mejora Regulatoria.

LIC. MARISOL ARIAS FLORES
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO